



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA LA CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN LABORAL Y CON CARÁCTER
TEMPORAL, MODALIDAD INTERINIDAD Y DE RELEVO, DE DOS
OFICIALES CONDUCTORES DEL AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS
CABALLEROS.

En Ejea de los Caballeros, en el Parque de Vías y Obras, a las diez horas del día ocho de noviembre de dos mil diecisiete se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la contratación, en régimen laboral y con carácter temporal, modalidad interinidad y de relevo, de dos Oficiales Conductores de la Brigada de Obras y Servicios del M.I. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Preside el Tribunal Dña. María Pilar Sierra Villarreal, Técnico de Administración General, y asisten como Vocales: D. Ricardo Lapuente Villa y D. Juan Antonio Pérez Cuesta, funcionarios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, D. Santiago Lázaro Tobajas, funcionario de Diputación Provincial de Zaragoza y D. Ángel Lerendegui Ilarri, Secretario General del Ayuntamiento, que realizará también las funciones de Secretario.

Al existir un quórum suficiente de asistencia, el Tribunal calificador se reúne en forma válida.

Se da cuenta de los aspirantes que han superado la prueba de conocimientos de la fase de oposición:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS
AURIA	ENA	JOSE LUIS	NO PRESENTADO
BOSQUE	SIERRA	FRANCISCO JAVIER	NO PRESENTADO
CALVO	RACAJ	MARCOS ANTONIO	NO PRESENTADO
CASTILLO	ESPIAGO	FRANCISCO JAVIER	6,625
DELGADO	JIMENEZ	NATALIA	NO PRESENTADA
ESPES	CARDIEL	FELIX	NO APTO
FERNANDEZ	JIMENEZ	ANTONIO	NO APTO
FERRANDEZ	ESCRIBANO	JUAN CARLOS	5,25
GALVEZ	LONGAS	GONZALO	6,25
GARCIA	ARCEIZ	OSCAR	NO PRESENTADO
GIMENEZ	PEMAN	JAIME	5,625
JACA	LASOBRAS	EDUARDO	NO APTO
JIMENEZ	HIDALGO	JUAN LORENZO	NO PRESENTADO
LAMBAN	VILLANUEVA	JOSE CARLOS	5,4375
LAPLAZA	CLEMENTE	ANGEL RAUL	NO APTO
LOSADA	MONTORI	MARCOS	5,25
MALON	LALEONA	DANIEL	6,125
MARTIN	ESCUIN	JOSE LUIS	NO PRESENTADO



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

REINALDOS	RUIZ	ANTONIO	NO PRESENTADO
SALVO	ALZUET	JESUS CRISTOBAL	6,06
TERAN	AUDINA	LAURA	NO PRESENTADA
VARGAS	VILLA	FRANCISCO JAVIER	NO APTO
VILLANUEVA	CALLAU	JORGE JOSE	NO PRESENTADO

A continuación, siendo las 10:05 horas, se realiza el ejercicio práctico de la fase de oposición, que consiste en la resolución de dos pruebas prácticas relacionadas con las funciones y contenidos de la plaza. Cada una de las pruebas tiene una puntuación máxima de 5 puntos, siendo la puntuación global máxima de ambas pruebas de 10 puntos, resultando eliminados aquellos cuya nota global sea inferior a 5 puntos.

El resultado es el siguiente:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	1ª prueba (Máquina construcción)	2ª prueba (Camión)	Total ejercicio práctico
CASTILLO	ESPIAGO	FRANCISCO JAVIER	2,5	1,5	NO APTO
FERRANDEZ	ESCRIBANO	JUAN CARLOS	No presentado	No presentado	NO PRESENTADO
GALVEZ	LONGAS	GONZALO	5	4,7	9,7
GIMENEZ	PEMAN	JAIME	0,75	2,75	NO APTO
LAMBAN	VILLANUEVA	JOSE CARLOS	4	4,3	8,3
LOSADA	MONTORI	MARCOS	0	1	NO APTO
MALON	LALEONA	DANIEL JESUS	4,65	5	9,65
SALVO	ALZUET	CRISTOBAL	4,05	3,5	7,55

El Tribunal procede a la valoración de la prueba de la oposición en su conjunto, siendo el resultado el siguiente:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PRUEBA CONOCIMIENTOS	EJERCICIO PRÁCTICO	TOTAL
GALVEZ	LONGAS	GONZALO	6,25	9,7	15,95
LAMBAN	VILLANUEVA	JOSE CARLOS	5,4375	8,3	13,74
MALON	LALEONA	DANIEL	6,125	9,65	15,78
SALVO	ALZUET	JESUS CRISTOBAL	6,06	7,55	13,61

Teniendo en cuenta que el procedimiento selectivo tiene por objeto la contratación, en régimen laboral y con carácter temporal, modalidad interinidad y de relevo, de dos Oficiales Conductores del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, el Tribunal calificador acuerda por unanimidad proponer a la Alcaldesa la contratación de los siguientes aspirantes, para el desempeño de dicho puesto de trabajo.

- GONZALO GALVEZ LONGAS



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

- DANIEL MALON LALEONA

A los efectos de lo establecido en la Base Octava se establece una relación complementaria de esta convocatoria que generará una lista de contratación que tendrá una vigencia de dos años a partir de la fecha de la presente, para la cobertura de necesidades temporales de personal en la categoría con los aspirantes que han superado todas las pruebas sin haber obtenido plaza, según la puntuación obtenida:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PRUEBA CONOCIMIENTOS	EJERCICIO PRÁCTICO	TOTAL
LAMBAN	VILLANUEVA	JOSE CARLOS	5,4375	8,3	13,74
SALVO	ALZUET	JESUS CRISTOBAL	6,06	7,55	13,61

Y sin más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la reunión a las 14:25 h., del día arriba indicado, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL VOCAL-SECRETARIO,

LOS VOCALES,